

**CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNAR
DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO DE
ESPAÑOL.**

DECRETO EXENTO N° 00.921/2018.

Arica, septiembre 26 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N° 1600, de octubre 30 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones, Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018, Decreto Exento N° 00.913/2016, de agosto 29 de 2016, Carta DES. N°098/2018, de julio 30 de 2018, Carta F.E.H. N° 199*2018, de julio 30 de 2018, Traslado VRA. N°330.2018, de agosto 01 de 2018, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 00.913/2016, de agosto 29 de 2016, se nombra a doña Ingrid Guillén Figueroa como Directora del Departamento de Español de la Facultad de Educación y Humanidades, por el periodo de dos años, a contar de la total tramitación del acto administrativo.

El mérito de lo solicitado por el Sr. Jorge Lagos Caamaño, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, en carta F.E.H. N°199*2018, de julio 31 de 2018.

DECRETO:

Convócase, con fecha 27 de septiembre de 2018, a consulta de académicos para la designación del cargo de **DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL**, bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, aprobado mediante Decreto Exento N°00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

ADA.LTI.amr.



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Rector (S)

01 OCT 2018